



Deben respetarse los plazos para el análisis de la reforma electoral: Kenia López

CIUDAD DE MÉXICO (ÓSCAR MARIO BETETA).- La presidenta de la Mesa Directiva, **Kenia López Rabadán**, advirtió que la reforma electoral no debe aprobarse en *fast track* y que deben respetarse los plazos para su análisis. Recordó que es necesario respetar el plazo que marca la ley, de 90 días previos, en caso de que se quiera hacer alguna reforma. Al mencionar que aún no hay fecha para la recepción, López Rabadán indicó que el PAN definirá su voto si se incluyen medidas contra el financiamiento del crimen organizado en elecciones.

https://drive.google.com/file/d/14aPbLwzZEBR6gu70V1gE_IGapiRl8qrJ/view